Año VI. Ferrol.—Miércoles 8 de Julio de 1891. Nùm. 1496.

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cua- pesetas.—Ultramar y extranjero trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al director de este periódico. No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p %—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

JULIO

Luna nueva el 6. Cuarto crec. el 14.

Sale el sol 4 h. 34—Pónese 7 h. 35

9

1735. Pacificacion de Polonia.

JUEVES

190 | Stos. Cirilo ob., Audaz y | 175
Zenon mrs., Bricio ob., Efrén diác.,
y Sta. Anatolia mr

LOS ALCALDES DEL REY

Hemos asistido á la sesion inaugural del nuevo ayuntamiento y tomado posesion del cargo que nos ha conferido el noble pueblo de Madrid. Este cargo, además de una honra, que será de por vida agradecida, entraña un poder, que hemos considerado siempre y consideramos hoy el primero y fundamental de los poderes públicos. El Estado, la pátria misma, con ser, como es para nosotros, un organismo natural, una creacion en comun de las generaciones pasadas, aceptada sin reservas por la viviente, no tiene la realidad saliente, el carácter positivo y práctico del municipio, sin cuya existencia la sociedad no se concibe.

Pues bien, debemos declararlo con franqueza: el comienzo de nuestros trabajos nos ha producido honda pena y profundo desencanto, porque hemos visto que la parcela de poder municipal puesta en nuestras manos, aun naciendo de la fuente misma de la soberanía, teniendo su raiz en el sufragio universal, viene á reducirse à una mentira, en virtud de leyes incompatibles de todo en todo con el espíritu democrático.

Dentro de sus límites el municipio es un poder, sin que nadie pueda con argucias y sofismas desconocerlo; los concejales una autoridad. Ahora bien; el primer acto de constitucion de los nuevos ayuntamientos, y con más relieve del ayuntamiento de Madrid, ha sido la confiscacion de ese poder por el poder real, la anulacion de esa autoridad por la autoridad del ministerio.

Hemos visto, en efecto, sentado en el sillon presidencial, la mano puesta sobre la campanilla que ahoga la voz en la garganta, á un alcalde que, cualesquiera que sean sus méritos y talentos como persona, sus virtudes y prestigios como hombre, ni ha sido llevado allí por la voluntad del pueblo madrileño, ni ha sido aquilatado en la eleccion de los comicios, ni tiene parte en la obra municipal.

Ese alcalde no es el delegado del pueblo, es un empleado del rey; un servidor obligado de la monarquia y sus intereses, opuestos, radicalmente opuestos en muchas ocasiones, si por acaso no lo fuesen en todas, á los intereses populares, condicion tristísima que le reduce á elemento estraño y morboso en el organismo municipal.

Ese alcalde del rey, no del pueblo, acapara por ministerio de la ley la autoridad del concejo, cuyos acuerdos, que con irrision de todo sentido de equidad puede suspender, lleva, sin embargo, cuando les da su pláceme á ejecucion, de suerte que los elegidos del pueblo quedan á sus pies en la odiosa y ridiculísima situacion de no poder querer cosa que desplazca á este anacronismo absolutista, encajado, por arte de truchimanería reaccionaria, en el constitucionalismo moderno.

Y como si tamaño insulto al sufragio universal fuese poco, hemos visto á ese alcalde del rey portador de la vara, emblema del poder municipal, leer una órden del rey que confiere las diez varas chicas, que engarzadas en la grande constituyen el árbol de la autoridad municipal, á diez favoritos del ministerio de la Gobernacion. Y al ver este despojo de la autoridad que nos ha sido conferida por el pueblo, en comun con nuestros compañeros, nos hemos sentido avergonzados de nuestra situacion legal, pues hemos de acatar y respetar un código que descaradamente nos reduce á lacayos de la monarquia. Para que ni la librea nos falte, parece que en las insignias concejiles brilla sobre la seda morada, que recuerda la bandera de los Comuneros de Villalar, la corona que ceñía la frente del que mandó degollarlos por traidores ¡ellos! los más cumplidos y honrados caballeros de Castilla.

Sabemos bien que la ley vigente, con torpe ilusion, trata de arrancar su carácter, necesariamente político, á los municipios; mas ni esa ley, ni otras más respetables, ni nada, ni nadie, pueden arrancarnos dentro y fuera del ayuntamiento nuestros sentimientos republicanos ni nuestra libertad. Y en nombre de esos sentimientos y de esa libertad, salvadas todas las consideraciones á las personas, protestamos altamente ante el pueblo madrileño y el pueblo todo de España, de la usurpacion que de su autoridad, delegada por sufragio en manos de sus concejales, hacen el alcalde del rey y los alcaldes del ministerio.

Consideramos un deber volvernos á los electores y decirlos: mientras existan alcaldes de real órden al frente de los municipios, el poder de tus elegidos es una mera fórmula, una de tantas mentiras convencionales como usurpan en el mundo el puesto solo debido á la verdad. Los municipios son la primera y fundamental de esa série de ficciones absurdas que de escala en escala, remontan á un pretendido cielo, donde se supone existir el que con su dedo señala y unge, de entre la masa grosera y tosca de los humanos, á los que han de ser sus dueños, de generacion en generacion, por toda la eternidad.

Y no consideramos deber el decir esto á los electores, tan solo por echar fuera del alma algo que en ella late con los acentos de la justa indignacion, sino para que el pueblo medite y se persuada de la verdad de nuestra protesta, y para que surja de esas meditaciones un movimiento fuerte, espansivo, avasallador de la opinion pública, única soberana cierta en estos dias, que acabe de una vez para siempre con los alcaldes de real órden, injuria del sufragio universal y clavo mohoso que, entorpeciendo y torciendo la máquina de los ayuntamientos, reduce estos á hijuelas bastardas de la cámara real. Para obrar con verdadera responsabilidad precisa ser libres, autónomos, independientes, hacer ò no hacer, segun la conciencia ilustrada por la razon. ¿Son libres los municipios hoy dia? No, mientras los presidan los alcaldes del rey y el rey confiera las varas de la autoridad delegada. Esas varas debe conferirlas el pueblo, y los concejales en su nombre y por su delegacion, para que sea una verdad el poder de los municipios y su responsabilidad se haga efectiva. Reducir un hombre á mero lacayo desde la primera hora, y despues pedirle obras de ciudadano autónomo, es una burla amén de una injusticia, como es una burla y es una injusticia que sobre la ley democrática del sufragio universal pese con toda su odiosa pesadumbre la ley opresora de los alcaldes corregidores.

Que la verdad de estas palabras penetre todos los espíritus sinceramente apasionados de la libertad, y que en todos los ámbitos de la península, y en todas sus grandes ciudades, donde la descarada imposicion es más violenta, resuene este grito de reivindicacion, que de no ser atendido pudiera transformarse en grito de combate:

¡ABAJO LOS ALCALDES DEL REY!

¡VIVAN LOS MUNICIPIOS LIBRES!

Solo mediante esta protesta altamente consignada, son compatibles con su honor político los deberes administrativos de los concejales republicanos.

RAMON CHIES.

Las Dominicales.

LOS DOS POLOS

Vivimos bajo el imperio de lo privilegiado y de lo monopolizador, en tales términos, que fuera del monopolio y del privilegio, parece no haber vida posible en este pais desventurado.

Las leyes dejan su rigidez y se plegan, flexibles como hoja de bien templado acero, á las exigencias, á los intereses y hasta al capricho de los poderososos; la justicia, si no cede tambien, vacila al menos, y se despoja de su severidad y dulcifica su adusto ceño ante el delito cubierto de oro ó rodeado de los prestigios que el privilegio de castas goza, aun en estos tiempos de democracia.

El oro y el poder, la autoridad y el dinero; he aqui los polos del eje sobre que gira nuestra desorganizada sociedad, que pugna en vano por redimirse, derramando torrentes de generosa sangre para implantar el sistema constitucional, en la creencia de que con él seria una verdad la igualdad ante la ley y ante el derecho.

El Parlamento, la tribuna, la prensa á veces, todo se vicia y se corrompe al contacto de esos poderes disolventes, que entre otras cualidades, tienen la asfixiar con su aliento cuanto les rodea, creando una atmósfera insana para las conciencias rectas y las almas sedientas de libertad y de justicia.

***

Estos dos poderes se encarnan en dos grandes instituciones. La monarquia y el Banco de España.

La primera es dueña del poder: nombra y sepera ministros, es irresponsable de sus actos, ejerce el poder por derecho de herencia, conserva el derecho del voto, que solo ejerce en su provecho, y asi tiene la facultad de disolver el Parlamento, como la puede tener cualquier ciudadano de despedir á su criada; goza, directamente, de un sueldo pingüe que resulta monstruoso en un pueblo como el nuestro, hambriento, y usufructúa otros inmensos bienes; se administra justicia en su nombre, y en su nombre tambien se acuña moneda, se dan destinos y hasta se nombran obispos y altas dignidades eclesiásticas.

Para ejercer este colosal poder no necesita la monarquia saber nada, ni entender de nada, ni haber prestado al pais ni á la sociedad servicio alguno, ni siquiera se le exige al que lo desempeña que reuna ninguna de esas cualidades que en la sociedad se estiman como necesarias. Bástale haberlo recibido en herencia, como se recibe un legado cualquiera, libre de cargas.

***

El otro poder, el poder del dinero, tiene, como dejamos dicho, su alta representacion en un establecimiento privilegiado.

Se creó para que auxiliara al comercio y á la industria, para que contribuyera á restablecer el crédito nacional, perturbado por el fracaso de otros establecimientos bancarios de desdichadísima gestion, y por la situacion del pais envuelto en dos guerras civiles horrorosas.

Pero vino la restauracion y con ella se colocaron al mismo nivel la monarquia, poseedora del poder autoritario que tiene en sus manos la facultad de hacer las leyes y de hacerlas á su antojo, mediante la ficcion parlamentaria, y el Banco que tenia en su privilegio y en su organizacion la facultad de acaparar la riqueza mueble y de emitir valores facilmente cambiables por metálico, y los dos colosos se entendieron sin dificultad ninguna.

Desde entonces el poder financiero del Banco de España creció como la espuma. Prestó al Tesoro para que los Gobiernos de la restauracion pudieran vivir su vida de grandeza, que tanto contrasta con la miseria del pueblo, y la monarquia tuvo, por consiguiente, el apoyo que necesitaba, el apoyo del dinero, que servia para sostener situaciones políticas que fuesen sostén y base de una institucion que el soplo revolucionario amenazaba derribar á cada paso.

Se está viendo, y no cabe dudarlo ni contradecirlo. El Banco de España, para prestar al Gobierno lo que necesita, exige facultades que han de traducirse en un aumento de poder y de riquezas; el Gobierno, que para salvar la situacion no puede prescindir del dinero, acepta las condiciones del Banco, presenta un proyecto, combatido por todo el mundo; y seguro de que no ha de faltarle la confianza de la corona, lucha, resiste y triunfa, sin preocuparse, ni de la actitud de las clases mercantiles, ni de los discursos parlamentarios de las oposiciones, ni de los artículos de la prensa periódica.

Hasta se permite reirse de los comerciantes que protestan indignados contra el atropello legal con que les amenaza, después de haberse humillado ante el trono con la mansedumbre del cordero que inclina la cabeza ante el carnicero que blande el arma ensangrentada del sacrificio.

***

He aqui el pacto tácito, pero sólido, entre uno y otro poder. He aqui al uno dominando con el poder de la fuerza, y el otro con la fuerza de ese poder soberano que se llama el oro, oro amontonado en fuerza de privilegios odiosos; riqueza amasada con los restos de la fortuna nacional acaparada por el Banco único, que reparte á sus accionistas dividendos á razon de cien pesetas por accion, mientras que las demas industrias del pais, incluso la bancaria, languidecen y se arruinan.

He aqui, en fin, como resultan los polos del eje esas dos instituciones que han absorbido cuanto en el pais habia de riqueza y de bienestar, y como habrá necesidad de llevar á la conciencia pública el convencimiento de que los privilegios son incompatible, por lo general, con la razon, la justicia y el derecho.

El Pais.

Noticias Generales

En un artículo que publica *Revue Scientifique* se dan curiosos detalles acerca de las costumbres de los hotentotes, y se revelan diversos hechos, que demuestran, segun su autor, las excelencias de la moral social observada en pueblos que se tienen por incivilizados.

En dicho artículo ensálzase sobre manera



á la mujer salvaje que se obstina en seguir á sus hijos en la esclavitud, y al pueblo hotentote, que, apesar de su fama, es uno de los mas serviciales y amables que han podido existir

El príncipe Kropotkine, que es el autor del artículo en cuestion, nos presenta como modelo á los europeos algunos pueblos salvajes, entre los que se hallan los originarios de la Australia, que, segun él, son gentes de un natural encantador, que no se preocupan gran cosa de la alimentacion, pues se conforman con cuerpos putrefactos, y solo recurren al canibalismo en tiempo de escasez.

Entre estos salvajes hállanse muy desarrollados el sentimiento de la amistad, á la que rinden fervoroso culto, y el respeto á los muertos, á los que nunca suelen abandonar.

Hablando de los papous, dice el príncipe que, aunque forman una tribu de canibales, no acostumbran á devorarse entre sí sino muy raras veces, y ésto cuando se trata de víctimas inmoladas en sus ceremonias religiosas.

Aparte de esto, los papous sienten profundo respeto por los ancianos y quieren mucho á los niños, á los que tratan con estremada delicadeza, al contrario de lo que pasa en otras tribus Esta raza acostumbra á vender como esclavos á los cautivos que han condenado á muerte, á los inútiles, y no reconoce autoridad alguna; así es que viven en pleno comunismo, ocupados en perseguir á sus enemigos con verdadero encarnizamiento.

Acerca de los esquimales, dice M. Kropotkine que ofrecen un ejemplo exacto de lo que debieron ser los hombres de las primeras edades; su organizacion social es de las mas primitivas.

Hacen la vida de la familia; pero cambian de esposa con extraordinaria frecuencia. Respetan profundamente la comunicacion de su tribu, apesar de que el mayor castigo que sufren es el de ser avergonzados por su falta á presencia de todos; y consideran deshonroso el temor á una muerte inesperada, el implorar perdon de un rival y el morir sin haber dado muerte á un enemigo. Practican el infanticidio, abandonan á los ancianos y obedecen ciegamente á las venganzas de la sangre.

Apesar de estos detalles, tan poco edificantes, no se recata M. Kropoltkine de rebajar á la humanidad civilizada, ensalzando las cualidades de estos salvajes que ejecutan á los niños y los ancianos, á pretesto de las dificultades que hallan para la subsistencia, cuando aumenta el número de individuos de la tribu.

———

A principios de la semana pasada entró en el hospital de San Antonio, en Paris, una al parecer mujer, que fué inscrita en el registro del establecimiento con el nombre de Oportuna Signol.

Pasó á la sala de enfermas del estómago, donde la pusieron en observacion, y al descubrirla para tomar la temperatura, una enferma, se encontró con que el individuo era *un* Oportuna y no *una*: un hombre y no una mujer.

Avisada la administracion del hospital, pasó Oportuna á la sala de hombres, y se avisó del caso á la policia.

Esta ha averiguado que el hombre-mujer ha llevado toda su vida traje femenino, ha sido doncella en casa de muchas señoritas, cocinera en la de otras y en un colegio, y nunca, nunca, se ha enterado nadie de la mixtificacion.

Por cierto que al ordenarsele pasar á la sala de hombres, le fueron presentados unos pantalones que ella ó él rechazó escandalizada.

No tiene pelo de barba, y su aflautada voz ha hecho fácil el error.

Oportuno, declara que su madrastra lo vistió desde niño de mujer, y le exigió promesa de que así lo haria siempre, y él ha cumplido la indicacion hasta su edad actual, que es de setenta y dos años.

Sólo se ha puesto traje de hombre el dia que entró en quintas. Los médicos militares, al reconocerlo lo declararon libre por tener una hernia. Al dia siguiente volvió á ponerse las faldas, y... hasta ahora.

De lo que no ha dicho nada es de los casos apurados y comprometidos en que lo habrá puesto seguramente su traje, unas veces con sus amas y otras veces con sus amos, ó con los Martes sin graduacion, que andan siempre poniendo sitio á las sisas de las cocineras.

Un periodista que ha podido verle, le preguntó:

—¿Y qué hará usted cuando salga del hospital?

—Pues hombre—contestó el viejo—volver á ponerme el traje de mujer, pues ya yo no podria hacerme á llevar los de hombre. Despues de todo, ¿qué les importa á ustedes esto? Si me da la gana de vestirme así, ¿quién tiene que ver conmigo?

———

En Santander se verificará los dias 7 y 8 de Agosto un gran concurso nacional de bandas de música, charangas y orfeones.

Para bandas de música y charangas habrá tres premios: de 3 000, 2 000 y 1.000 pesetas y otros tres de igual cuantia para las sociedades orfeónicas.

———

El lunes de la última semana ocurió un hecho sensible entre las estaciones de Malvedo y Fierros en el ferrocarril del Norte.

Se aproximaba á uno de los pasos á nivel el tren de mercancias número 51, cuando la guarda barrera Ignacia Alvarez observó que en medio de la via jugaba un niño de tres años de edad, que sin duda y por descuido de su madre habia salido de una casa inmediata completamente desnudo.

Sin reflexionar la infeliz Ignacia, y solo llevada por nobles impulsos, se lanzó á la via para salvar á aquella criatura: no pudo conseguirlo; el tren los arrolló, produciendo la muerte instantanea del niño y heridas gravisimas á la muger.

El médico de la empresa prestó á la lesionada los primeros auxilios despues de observar la fractura de algunas costillas, varias contusiones en la cabeza y el destrozo de la pierna derecha.

El tren correo condujo á esta desgraciada al hospital de Oviedo, donde el médico de guardia procedió en el acto de su ingreso á la amputacion de dicho miembro.

El juzgado de instruccion de Lena, constituido en el lugar del suceso, procedió á la práctica de las primeras diligencias, y el de Oviedo tomó declaracion á la Ignacia en el hospital.

Digno de toda alabanza es el proceder de la guarda barrera y creemos que la empresa del Norte al reconocerlo, premiará como se merece, el acto de abnegacion realizado.

La infeliz tiene varios hijos y se halla en cinta.

Ecos regionales

VIGO.—Llegó á esta poblacion el inspector de la compañia de seguros de Lloyd, Mr. Borns con objeto de acometer de lleno los trabajos para adrizar el «Velocífero».

A los pocos momentos de su llegada, pasó á la fábrica de fundicion y talleres mecánicos del señor Sanjurjo para utilizar las bombas de achique y aparatos de que disponga.

Inmediatamente dará principio á los trabajos.

—En el tren expreso que llegó el dia 3 á esta ciudad, ocurrió un accidente cerca de la estacion de Leon.

En uno de los carruajes de primera se inició un incendio, ignórase como: alarmados los viajeros comenzaron á dar gritos y á disparar tiros, pero sin resultado alguno.

El señor don Manuel Sitjá, que viajaba en dicho tren, no vió mas medio de evitar que el fuego tomara incremento que llegar hasta la máquina por el estribo, y así lo hizo, avisando del hecho al maquinista.

Este acortó la marcha del tren, se avisó á los empleados, y al poco rato se habia sofocado el fuego, siguiendo el viaje sin novedad alguna.

PONTEVEDRA.—La casa inglesa constructora del ferrocarril á Carril, ha suspendido por algun tiempo sus trabajos, despues de haber hecho el replanteo definitivo de la línea y el plano general de expropiacion de las obras.

Esta suspension obedece á quebrantos financieros sufridos por dicha casa en sus relaciones mercantiles con la República Argentina.

Seccion de Marina.

Novedades ocurridas en el personal de maquinistas que presta sus servicios en el departamento de Cádiz:

Mayores de segunda:

Don José Sanchez Espinosa fué destinado á la casa de bombas del arsenal.

Don Juan Guerrero Vazquez se encuentra en espectacion de destino.

Don Juan de Sarriá Herrera cumplida la licencia que se le habia concedido reanudó sus tareas de profesor de la escuela de maquinistas.

Don Jacobo Rodriguez Barrero salió para Fernando Poo á bordo de un vapor inglés y con destino al crucero «Isabel II».

Don José Ahumada Dominguez embarcó en el crucero «Aragon».

Don Emilio Bonet Chapela se encuentra en espectacion de destino.

Los segundos don Manuel Montero y don José Mazarro y Mazarro fueron pasaportados para Cartagena

Terceros:

Don Francisco Conejero Polanco se presentó en Cádiz procedente de Ferrol.

Don Rafael Molina falleció el dia 1.° de Junio en Cadiz.

Don Ricardo Muñoz se le concedió un mes de prórogra á la licencia que disfrutaba.

Don Ramon Garcia Borrero falleció en Cadiz el dia 20 de Junio.

El segundo don José Aragon embarcó en el vapor «Legazpi».

El primero don Francisco Velasco embarcó en la fragata «Gerona».

El segundo don Andrés Prats fué destinado á la brigada torpedista.

—Desembarcó del crucero «Alfonso XII» el primer maquinista don Camilo Vazquez Andrade y fué destinado á la factoria de vapor del arsenal en espectacion de ser pasaportado para el apostadero de la Habana.

—Cesó de prestar servicio en la factoria de vapor del arsenal y embarcó en el crucero «Alfonso XII» el primer maquinista don Gerónimo Simó Segura.

Crónica local.

Ayer deciamos que se le habia expedido la cesantía al inspector de policia de esta ciudad don José España.

«El Correo Gallego» añade que en reemplazo del señor España vendrá á Ferrol don Eugenio Abáy García.

———

Las autoridades de la Coruña y los periodistas de la vecina capital que vinieron anteayer con objeto de presenciar la botadura del «Rápido» hicieron el mismo dia el viaje de retorno, excepto el gobernador civil señor Linares Rivas que lo efectuó ayer.

———

Ayer regresaron á la ciudad herculina muchos de los coruñeses que vinieron á esta ciudad con objeto de asistir á la corrida de toros y presenciar la botadura del «Rápido».

———

Con motivo de la festividad de la virgen del Carmen, el sábado 18 del actual celebrará un baile la sociedad Liceo Círculo de las Artes y del Comercio.

La fiesta dará principio á las diez de la noche y terminará á las cuatro de la madrugada.

———

Hoy hará pruebas de máquina el crucero «Alfonso XII» que se encuentra ya en tercera situacion.

———

Parece que la escuadra de instruccion ya no irá á Cádiz y vendrá derechamente de Cartagena á Ferrol.

Así lo dice un colega local.

———

Nuestro amigo don Enrique Lacaci, marchó para Carballo con objeto de hacer una corta estancia en aquel balneario.

———

Mas de seis mil firmas van estampadas en los pliegos que acompañan á la peticion de indulto que el pueblo de Ferrol dirige á las Cortes, pidiendo gracia para un desgraciado que gime hoy en un presidio.

La esposa del desdichado Landrove está pendiente del resultado de esa peticion y espera con ansia el momento en que se le comunique la resolucion que tenga un asunto que tan de cerca le afecta.

Nuestra humilde voz se dirige hoy tambien á las Cortes adhiriéndonos á la súplica que le dirige el pueblo de Ferrol, que espera confiadamente obtener beneficiosos resultados de sus gestiones nobilísimas.

No una persona ni dos, no una autoridad ni un centro, todo un pueblo se dirige á los representantes de la nacion pidiendo que se haga justicia.

———

En los altos centros de la marina en este departamento nada se sabe respecto á la venida de la escuadra de instruccion.

Esto es lo que se nos dijo, al preguntar nosotros en cumplimiento del deber de informacion, respecto á la venida á este puerto de los buques que componen esa flota española.

———

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA 15

EL CASTILLO MISTERIOSO

¡A mi padre! dijo el jóven con la mas viva agitacion.

Si señor, á vuestro padre, pero es preciso que séamos sin cesar importunados por este malvado, señalando á Reynaldo que se acercaba á ellos por entre los árboles con los brazos cruzados: al presente no puedo deciros mas, la sospecha nos cerca, y es preciso que nos portemos con la mayor prudencia. Adios.

Iba á marcharse, cuando Alberto asiéndole por el brazo le dijo con impaciencia: detente un momento Huberto ¿cuándo nos volveremos á ver?

A las ocho de la noche sobre las almenas; y despues señalando con el dedo al señor Reynaldo, añadió con un tono afectado: *desconfiad de él*, y se retiró.

Sorprendido Alberto del discurso de Huberto, y fuertemente conmovido, no tuvo cuidado de no encontrar á Reynaldo, y se apresuró á volver al castillo, tomando el camino por lo mas espeso del bosque.

Desde los primeros instantes su corazon sufrió violentos combates, y la sospecha estendió su funesto influjo sobre su alma. Una pasion desgraciada, y un rival afortunado, no podian tranquilizarle.

¡Desgraciado de mi! exclamó al pasar por la puerta falsa del castillo, esta casa que ha sido en otro tiempo para mi la mansion de la alegria, no me promete ya sino pesares; es necesario abandonarla, una permanencia mas larga en ella, no serviria quizá sino para turbar la paz de mi bienhechor y la mia. Es necesario abandonarla; ¿pero á donde voy? ¡infeliz! ¿qué puerta hay abierta para recibir al hijo del infortunio?...

Sin parientes, sin amigos, ¿por qué he dado lugar en mi alma á la sospecha? ¿y por qué de una vez no he comprendido toda la extension de mi desgracia?

Caminaba pensativo por el castillo, revolviendo en su imaginacion la conversacion de Huberto, cuando le sacaron de su distraccion y le hicieron volver en sí, los pasos de una persona que venia por la galeria. Era Maria que le salió al encuentro; á la vista de esta amable criatura, un movimiento involuntario descubrió la agitacion de Alberto; y el recuerdo de las órdenes que habia recibido del milord le hizo ponerse pálido en el mismo instante, aunque estaba firme en la resolucion de obedecerlas.

¿Estais malo Alberto? le preguntó la hermosa jóven al acercarse, estais muy descolorido.

No estoy tan tranquilo como quisiera, la contestó.

Quizá será la causa, volvió á preguntarle Maria, la turbacion ocasionada por el peligro que habeis corrido, aunque habeis tenido la dicha de escapar de él; en este caso el descanso deberá ser el remedio.

¡Ay! respondió Alberto, temo que sea ineficaz; es mi alma la que padece, y temo que ni la fuerza del tiempo pueda curarme.

Es necesario, sin duda, un motivo bien poderoso para destruir con tanta prontitud la viveza de Alberto.

Ojalá pueda conservar solo este secreto en mi pecho, pero ¡ay de mi!

Alberto, le dijo Maria, esta conducta circunspecta, conviene muy poco con la franqueza que acostumbrabais á tener conmigo; no ha de ser siempre la misma, conozco que ha concluido: sin duda tendreis vuestras razones para obrar así, y empeñándoos tan severamente en guardar el secreto, me dais una leccion que no he debido esperar.

¡Ay! respondió Alberto, no me reconvengais tan cruelmente, y no atribuyais mi silencio sino á la reserva y á la prudencia; tiemblo y temo al mismo tiempo el revelarlo... ¡Sin duda ignorais lo que pasa en mi corazon; si, lo ignorais, pues á saberlo en vez de echarme en cara mi silencio, tendriais piedad de mi! Sin embargo, por difícil que me sea cumplir la comision que se me ha encargado, debo obedecer y sujetarme á la voz del deber.

¡Del deber! exclamó Maria poniéndose colorada de enojo, Alberto no me conoceis, y haceis mala aplicacion de esa palabra; no intento penetrar tus secretos, y sabré de aquí en adelante como debo portarme.

Se iba á retirar, cuando Alberto tomándola la mano y deteniendola por fuerza, la dijo: señorita, escuchadme un solo instante, á fin de que conforme á los deseos de vuestro, padre, pueda manifestaros sus órdenes; y me alejaré en seguida de vuestra presencia para siempre.

¡Alejaros Alberto! contestó Maria con una voz mas dulce. ¡Ay de mi! no sabeis sin duda lo que decís!

No lo se, respondió, no, no lo se; y aun se menos lo que será de mí en lo sucesivo; una sola cosa es segura; y es que soy muy desgraciado.

¡Alberto me asustais! ¿Qué causa puede hacer una tan fuerte impresion en vos, ó exigir un preámbulo tan terrible?

Perdonadme señorita, necesito implorar vuestra gracia, pues en este momento me encuentro enteramente imposibilitado de poder cumplir la comision que se me ha encargado. Esta noche en la azotea... ¿tendreis la bondad de acudir allí?

Alberto, respondió la jóven llena de timidez, quizá la prudencia desaprobará mi conducta; sin embargo, no puedo resistir al movimiento que me obliga á á ceder á vuestros deseos. Mi curiosidad, es demasiado fuerte para que puede resistir; así, pues, aguardad á las nueve en el sitio que me habeis dicho.

Iba a decirle otra cosa, cuando entrando Reynaldo en la galeria, interrumpió esta conversacion; entonces Maria se apresuró á retirarse. Alberto estaba confuso, sin saber por qué, este encuentro que en otra ocasion le hubiera parecido indiferente, cubrió sus mejillas de rubor; por lo que se volvió precipitadamente en el momento en que se acercaba el caballero, y se esforzó para no ser visto, habiéndole salido mal su intento, pues oyó á Reynaldo que exclamó de repente: Alberto, una palabra.

El jóven se volvió, y el otro continuó hablándole de este modo.

¿Estás decidido á satisfacer el capricho de mi padre, y á quedarte en vela una noche en el antiguo castillo de Mowbray? es extraño



Entre los sumarios que el dia 6 se registraron en la secretraria de la audiencia de la Coruña, se encuentra uno incoado por este juzgado sobre lesiones inferidas á Vicente Picos.

Esta noche á las ocho y media se pondrá en escena en el Teatro Romea la comedia en tres actos y en prosa «El sombrero de copa» produccion del señor Vital Aza.

Terminada la obra que se anuncia, tendrá lugar como fin de fiesta la representacion de la comedia es un acto y en verso titulada «Los demonios en el cuerpo».

Se ha concedido autorizacion por el ministro de la Guerra á don Ramon Docal, don Manuel Iglesias, don Manuel Diaz y don Nicasio Perez, vecinos del Ferrol, para ejecutar diferentes obras anexas á casas de su propiedad, que se hallan situadas en la tercera zona polémica de esta plaza.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

CURSO DE 1890-91

Resultado de los exámenes ordinarios:

Bordados.—Segundo curso

Matilde Ramos, notable.
Adela Gonzalez, buena.
Rosario Arribe, id.
Esclavitud Cubero, id.
Angela Fernandez, id.
Socorro Regueiro, aprobada.
Ramona Perez, id.
Irena Malde, id.
Manuela Templado, id.
Ierene Barreiro, id.
Avelina Sanchez, id.
Candida Sagués, id.
Irene Sanchez, id.
Suspensas: 5.

Tercer curso

Nicolasa Ruiz, sobresaliente (premio).
Maria Lizandra, sobresaliente (mencion).
Manuela Luaces, sobresaliente (mencion).
Mercedes Garcia, aprobada.
Pilar Martinez, id.
Dolores Amigo, id.

Marqueteria.—Tercer aurso

Maria Sayas, notable.
Mauela Vilariño, buena.

Alumnas de doña Isolina Abuin:

Palillos.—Primer curro

Felisa Diaz, sobresaliente (premio).
Dolores Carmoega, sobresaliente (mencion).
Francisca Dopico, notable.
Consuelo Hernandez, buena.
Antonia San Martin, id.
Marina Bico, id.
Josefa Bouza, id.
Trinidad Lopez, id.
Herminia Sisto, aprobada.
Amalia Pia, id.
Emilia Rodriguez, id.
Celia Sardina, id.
Benilda Martinez: id.

Segundo curso

Carmen Laborda, sobresaliente (mencion).
Angela Manzano, notable.
Severina Baamonde, id.
Matilde Pita, buena.
Agustina Castro, id.
Fortuna Souto, id.
Elisa Vazquez, id.
Concepcion Maura, id.
Secundina Suarez, id.
Carmen Sisto, aprobada.
Carmen Donato, id.
Herminia Rey, id.

Tercer curso

Dolores Sanchez, sobresaliente (premio).
Carmen Ameijeiras, id. id.
Dolores Alvarez, id. id.
Adela Corral, id. id.
Josefa Perez, notable.
Eufemia Bruquetas, id.
Dolores Moreno, buena.
Mercedes Alonso, id.
Nieves Berrojo, aprobada.
Blanca Bidegain, id.

Cuarto curso

Francisca Fernandez, sobresaliente (premio).

Quinto curso

Maria Varela, sobresaliente (mencion).
Juana Mosquera, buena.

BOTADURA DEL «RAPIDO»

Ayer á las tres de la tarde fué lanzado al mar el cañonero torpedero, cuyo nombre vá á la cabeza de estas lineas.

Hechos los preparativos de rigor en estos casos, y que no describiremos porque son demasiado conocidos para la inmensa mayoria de los lectores, debemos decir que el buque, libre de las escoras y picada la retenida, se deslizó por las gradas, cayendo majestuosamente al agua, entre los atronadores vivas de la maestranza, y del público que asistió al acto.

Con vertiginosa marcha el buque avanzó hasta muy cerca de Mugardos, dejando ver entonces lo elegante y sólido de la construccion y la esbeltez de la forma.

El acto de la caida al agua tuvo muchos espectadores, que contestaron con entusiasmo á los vivas de la maestranza de los señores Vila.

Estos señores pueden estar complacidos del éxito obtenido.

Los gastos y amarguras que significan ver mecerse en el mar una de esas maravillas de los tiempos modernos, han tenido ayer su justa y natural compensacion: la satisfaccion de todos por el acto realizado.

Los maestros de los astilleros fueron agasajados en la forma que saben hacerlo los señores Vila.

Los establecimientos de comidas y bebidas de la Graña recibieron indicacion, para que no se cobrase el consumo que hiciesen los operarios de Vila.

El entusiasmo se desbordó por la Graña en forma tal, que nos es imposible describirlo y pintarlo con los vivos colores de la realidad.

En la alameda y en muchisimas casas se organizaron animados bailes.

La grata noticia de la feliz botadura corrió por todas partes con la velocidad del rayo, derramando el entusiasmo que se manifestó sinceramente y con legitimo orgullo.

A marinos inteligentisimos hemos oido hacer elogios del buque cuyos costados bañó ayer por vez primera el agua del mar.

Como el buque en su primer impulso marchó tan lejos, se mandaron lanchas de vapor para remolcarlo a sitio mas conveniente del en que se encontraba.

Las lanchas no pudieron hacer esta faena que fué emprendida y llevada á cabo en poco tiempo por el vapor «Hércules».

El «Rápido» se encuentra hoy muy cerca de la fragata «Almansa».

Nosotros nos complacemos en felicitar á los señores Vila y á nuestro amigo el ilustrado ingeniero señor Comerma por el éxito obtenido.

Segun nos participa de Madrid persona que nos merece entero crédito y que debe estar bien enterada por sus relaciones con el ministro de Marina, ha debido salir ya del ministerio para la capitania general de este departamento, la real órden para el aumento de cuarenta céntimos en los jornales máximos.

Suponemos que si aun no ha llegado dicha real órden á capitania, deberá llegar de un dia á otro.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 7.

En breve saldrán de Madrid varios importantes hombres políticos.

El señor Martos, despues que termine la discusion del proyecto de amnistia marchará á Suiza.

En los centros oficiales continúan asegurando que las noticias recibidas de Filipinas son completamente satisfactorias.

Madrid 7.

La *Gaceta* publica varias disposiciones trasladando á funcionarios del poder judicial.

A una presidencia de sala en la audiencia de Sevilla es trasladado don José Fernandez Rodas que lo era en la audiencia de la Coruña.

Tambien se nombra para presidente de sala de la Coruña á don José Trillo Figueroa.

Madrid 7.

No ha podido llegarse á una solucion satisfactoria en el lance pendiente entre el señor Figueroa de *El Resúmen* y el director de *La Justicia.*

Los representantes de esos señores han levantado y firmado un acta en la que consignan que no hallan motivo para exigir una reparacion ni una rectificacion, por no considerar ofensivo para el señor Figueroa lo sostenido por *La Justicia.*

Apesar de que sus representantes firmaron dicha acta el señor Figueroa no se da por satisfecho.

Créese que nombrará nuevos representantes.

Madrid 7.

La prensa se ocupa en comentar la sentencia recaida en la causa del matute.

El público lo hace tambien.

Se ha verificado al fin la anunciada revista de tropas.

El capitan general señor Pavia la ha verificado en Carabanchel.

Formó la guarnicion de Madrid y las fuerzas de los cantones.

Como el acto tuvo lugar asi como de sorpresa á la madrugada solo asistieron á él unos cuantos curiosos.

Madrid 7.

Continuan los procedimientos contra el señor Suarez Figueroa por haber desafiado á cuatro abogados defensores de los procesados en la causa del matute.

El proyecto de derechos pasivos á las familias de los militares subalternos encontrará alguna oposicion en el Senado.

Espérase con interés el discurso que pronunciará el señor Martos en la discusion del proyecto de amnistia.

Madrid 8.

La *Gaceta* publica una real órden del ministerio de Estado, favoreciendo y ofreciendo facilidades al comercio de exportacion.

Tambien publica los nombramientos de los individuos que componen las juntas interinas de los colegios de escribanos en las audiencias territoriales.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

SECCION DE ANUNCIOS

ATENCION

Se recomienda eficazmente á las señoras que deseen comprar **sombrillas seda alta novedad** no lo hagan sin visitar antes la fábrica de paraguas LA FAVORITA donde hallarán gran surtido y precios sin competencia.

Surtido completo telas de seda para cubrir **sombrillas** y **paraguas**. **Quitasoles** para caballero, desde 6 à 50 reales. Las últimas novedades en **corbatas** para caballero desde 4 reales. **Corses** para señora. **Corses** para niñas de 2, 4, 6 y 12 años. Las últimas novedades en **guantes** y **mitones de seda**. **Sombrillas** para niñas a 4, 5 y 6 reales una. **Carretes de hilo** clase superior, marca Singer, 500 yardas, garantizados, á **un** real carrete.

LA FAVORITA

93, REAL, 93

FRENTE AL DEPÓSITO DE MAQUINAS SINGER

GRANDES ALMACENES

DE

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE GRAN NOVEDAD

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

Recibimos numerosas colecciones de las séries de mas novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmenso surtido y vende á precios mas económicos que ninguna otra. SOBRE CAMAS para novias.

La Villa de Paris: Real, 100

José Fernandez y Hermano

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100, REAL, 100

LA VILLA DE PARIS

CASA ESPECIAL EN CORTE Y CONFECCIONES

Exposicion permanente

De las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y de reino. Aconsejamos á todo consumidor que no realice ningun encargo sin antes visitar esta casa.

UNIFORMES para la Marina é INSIGNIAS de todas clases.

La Villa de Paris: Real 100

José Fernandez y Hermano.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: **Dr. Andreu, Barcelona**, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ULTRAMARINOS

DE

ENRIQUE GUZMAN

124.—IGLESIA—.124

Se acaba de recibir procedente del extranjero y del reino las mejores marcas de cerzeza y sirops, los que se espenden à precios raducidos.

Cerveza inglesa marca «Bass».
Id. alemana » «Mosbit».
Id. » » Los dos Gallos».
Id. de Santander» «Cruz Blanca».
Id. «Ligera Estomacal» para uso de las comidas.

Todas las clases, excepto la inglesa, están en botellas y medias.

Sirops de limon, orchata, grosella, frambuesa y zarzaparrilla.

BLANCO Y CARRACEDO

48, DOLORES, 48

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1881

Palillos para hacer encajes

Tres tamaños acabamos de recibir y vendemos el pequeño a seis reales la gruesa, el mediano a ocho y el grande a nueve.

Las personas que nos tenian hecho encargo de este artículo pueden pasar a recoger los pedidos que que se les reservaran hasta fin del presente mes.

Riquisimos hilos en madejas

para la confeccion de puntillas, encajes y pañuelos.

Tenemos los números 80, 90 y 100 y aconsejamos se surtan pronto de estos hilos que tardaremos en volver a recibir por tener que esperar el turno à que el fabricante somete los pedidos.

Carretes de hilo especiales para

las anteriores confecciones, clase igual a la que se usa en Camariñas y Almagro, números 30, 40, 50 y 60, a 30 céntimos uno, par docena 14 reales.

Seguimos vendiendo con notable economia: Toquillas de espumilla, medias, calcetines, camisetas, manteleria de Padron, retortas especiales de nuestra casa en 4|4, 6|4, 8|4, 10|4, 14|4. Bordados, puntillas, y otra infinidad de artículos que no enumeramos.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

EL ECO FERROLANO

REAL 80

Se acaba de recibir en ésta casa, un gran surtido en papel de esquelas de luto, de la última novedad.

Tambien hemos recibido un variado surtido en cuadernos de letras para marcar y bordar.

Papel inglés en estuches de madera con su llave á cuatro pesetas.

Especialidad en esquelas de defuncion, para las cuales hay papel y tarjetones modernos.

Papel de cañamazo de varios colares.

Prospectos, tarjetas de visita desde dos peseta el ciento, participaciones de enlace, circulares, cromos anunciadores, recordatorios, menbretes carteles para espetáculos y particulares y toda clase de trabajos tipograficos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Real, 80, Ferrol

INSTITUTO DE VACUNACION DE LA TERNERA

9, Hórreo, 9.—Santiago

DIRECTORES-PROPIFTARIOS

Don Manuel Andrade Nuñez

Y

Don Angel Pedreira Labadie

TARIFA DE PRECIOS

	Pesetas.
Una vacunacion ó revacunacion directa de terndra en el instituto con opcion a una visita médica à domicilio.	5
Una id. id de tubo ó cristal, a domicilio, y una visita médica.	7 50
Una id. id. directa llevando la ternera domicilio, y dos visitos médicas.	25
Cuando haya que practicar varias vacunaciones directas en un mismo domicilie, serán bajo el tipo corriente de 5 pesetas cada una, a excepcion de la primera que conservará el de.	25
Cada visita médica fuera de la marcada en el reglamento.	5
VENTA DE VACUNA	
Un tubo con linfa vacuna perfectamente pura.	3
Un cristal con id. id.	2 50
Una ternera vacunifera con 30 ó mas pústulas.	120

A los señores médicos, farmocéuticos, verinarios y ministrantes, se les descuenta un 25 por 100 en los pedidos. En todo pedido que exceda de 50 pesetas, se descuenta un 25 por 100. No se respondo de los pedidos que no vayan certificados y que seran de cuenta del peticionario. Los pagos se harán al contado, en libranzas del giro mútuo, del comercio ó de facil cobro, ó en su defecto en sellios de franqueo.

Para los pedidos dirigirse à los directores-propietarios—Hórreo, 9.—SANTIAGO.

LA SALUD

FABRICA DE GASEOSAS Y CERVEZA

DE

JUSTO FERNANDEZ

(FABRICANTE EN GASEOSAS, Y MECÁNICO)

Con motivo del traslado de esta fabrica de la calle de San Eugenio número 37 a la misma número 42:

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general haber recibido una nueva maquina para la elaboracion de los productos a que esta casa se dedica y encontrando una gran diferencia en sus géneros (que pueden competir con los mas renombrados de su clase hasta la fecha), ruego al ilustrado público se sirva examinarlos, en la inteligencia de que no dejaran nada que desear. Teniendo la propiedad estas gaseosas que aun al siguiente dia de abrir un boliche con solo agitarlo se vuelve a cerrar, quedando le gaseosa que contenga con su fuerza primitiva.

LA SALUD.--San Eugenio, 42